

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN FORMALIDADES PLENAS
No. 326

CLASE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA: **MARCO ANTONIO FUENTES OTERO**
NIT No. 78.751.220-1
C.C. No. 78.751.220 DE MONTERÍA
Dir.: CARRERA 7 No. 59-34 BARRIO LA CASTELLANA
Tel. 3173311287
MONTERÍA

OBJETO: SUMINISTRO Y EXTENSIÓN DE TRITURADO TIPO CALIZA A TODO COSTO PARA ÁREAS DE RETIRO Y EXTERIORES DEL CENTRO DE SALUD TRES PIEDRAS, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA Y ACEPTADA POR LA EMPRESA.

VALOR: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.998.400,00).

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA PAGARÁ AL CONTRATISTA, LOS SERVICIOS PRESTADOS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E.

PLAZO: CUATRO (4) DÍAS.

FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 28 DE 2021.

FECHA TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2021.

La presente orden se cancelará con cargo al código No. 210202010102 (Materiales y Suministros) del presupuesto de la actual vigencia fiscal, según Certificado de Disponibilidad expedido por el Técnico Administrativo y deberá contar con el respectivo Registro Presupuestal.

La orden de prestación de servicios se regirá por el derecho privado conforme lo ordena el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. A su vez, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Esta orden de prestación de servicios no generará ningún tipo de vínculo laboral y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos a los valores acordados.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, el 28 de diciembre de 2021.

DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO
Gerente

MARCO ANTONIO FUENTES OTERO
Contratista

+

• • • • •
+ + + + +

• • • • •